



LEY DE CAJAS REGISTRADORAS 2020

Plazo para el TSE: 30/09/2020 – Actúe ya

El 30 de septiembre de 2020 finaliza en Alemania el plazo de no objeción para terminales sin dispositivo técnico de seguridad certificado (TSE). Después de esa fecha, cualquier transacción con un **terminal sin TSE será ilegal**.

Asegúrese a tiempo de que su terminal cumple las especificaciones legales. Esto **solo es posible mediante una actualización de software o una nueva adquisición**. Los terminales que se adquirieron antes de mediados de 2019 no pueden cumplir estos requisitos sin una actualización de software.

En todos los estados federados, con excepción de Bremen, se aplica una prolongación tácita del plazo hasta el 31 de marzo de 2021. Sin embargo, en estos estados federados deberá demostrar hasta el 30 de septiembre de 2020 (en Brandenburgo, Baja Sajonia, Renania Palatinado y Sajonia hasta el 31 de agosto de 2020 y en Berlín hasta el 30 de agosto de 2020) que **ha encargado de manera vinculante la instalación o integración del TSE** en tiempo y forma a un comerciante especializado o proveedor de cajas registradoras.

Si así lo solicitara, se deberá mostrar la **prueba de compra** al Ministerio de Hacienda alemán.

Multas elevadas

Se arriesga a elevadas multas si después del

- **30/09/2020** usa un terminal sin TSE en Bremen
- **30/09/2020** no puede presentar una prueba de compra de un TSE en Baden-Wurtemberg, Baviera, Hamburgo, Hesse, Renania del Norte-Westfalia, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Sarre, Sajonia-Anhalt, Turingia o Schleswig-Holstein
- **31/08/2020** no ha encargado un TSE o ha concertado una fecha en firme para la instalación del TSE en Brandenburgo, Baja Sajonia, Renania-Palatinado o Sajonia
- **30/08/2020** no ha concertado una fecha en firme para la instalación del TSE en Berlín

Una gran parte del sector de la gastronomía se expone a multas de hasta **25.000 €** por la falta de un TSE. Nuestra solución lo incluye todo para evitarlas. Contacte con nosotros para obtener la solución perfecta para su negocio.

La multa es independiente de posibles consecuencias fiscales como una estimación de los ingresos o un procedimiento penal tributario por evasión de impuestos.*

¿A qué espera?

Con Duratec digital world tenemos para usted un TPV sencillo y asequible. Conforme a la legislación y con servicios online para un mayor volumen de ventas. **Puede alquilar el TSE por 7,90 € al mes o adquirirlo por 199,00 €.** A la opción de compra se deberán sumar **99,00 € de costes de instalación**.

Llámenos al **0251/28 56-158** o utilice nuestro [Formulario de contacto](#).

*Las cajas registradoras compradas después del 25 de noviembre de 2010 y antes del 1 de enero de 2020 que cumplan los requisitos del comunicado del BMF (Ministerio Federal de Hacienda) del 26 de noviembre de 2010 (BStBl. I, pág. 1342) y que no puedan adaptarse debido a su diseño, de modo que no cumplan los requisitos del artículo 146a del Código Fiscal alemán, podrán seguir utilizándose hasta el 31 de diciembre de 2022 como excepción al artículo 146a y a las frases 1 y 4 del párrafo 1 del artículo 379 del Código Fiscal alemán.